

## DECRETO 379 DE 2017

(marzo 7)

D.O. 50.168, marzo 7 de 2017

por el cual se comisiona para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el literal b) de los artículos 37 y 40 y el literal b) del artículo 53 del Decreto ley número 274 de 2000, y

### CONSIDERANDO:

Que la doctora María Fernanda Grueso Lugo, funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario, se encuentra cumpliendo el lapso de alternación en la planta interna desde el 4 de agosto de 2015.

Que mediante Acta 793 del 1° de febrero de 2017, la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular en ejercicio de la función que le asigna el literal c) del artículo 73 del Decreto ley número 274 de 2000, por necesidades del servicio recomendó la alternación anticipada a la planta externa del Primer Secretario María Fernanda Grueso Lugo.

Que, en mérito de lo expuesto,

### DECRETA:

Artículo 1°. Comisionase a la planta externa a la doctora María Fernanda Grueso Lugo, identificada con cédula de ciudadanía número 52863753, al cargo de Primer Secretario de

Relaciones Exteriores, Código 2112, Grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Parágrafo. La doctora María Fernanda Grueso Lugo es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de marzo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.